

PROGRAMA DE TRÁNSITO EDUCACIÓN INFANTIL – EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE

	Página
1. NORMATIVA DE REFERENCIA.	2
2. JUSTIFICACIÓN.	2
3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.	4
4. ACTUACIONES.	4
5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.	6

1

NORMATIVA DE REFERENCIA.

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 17/03/2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Decreto 97/2015, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.



2

JUSTIFICACIÓN.

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia: Educación Infantil, Educación Primaria Y Educación Secundaria Obligatoria.

Las etapas educativas no deben ser entendidas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra.

Con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria presentamos el Programa de Tránsito. Ya que no debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso de Educación Infantil a Educación Primaria:

- Cambio de profesorado: el tutor/a de Educación Infantil permanece prácticamente 25 horas lectivas con su alumnado. Por el contrario en Educación Primaria hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia en el grupo además del tutor.
- Cambio de espacios. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones, a una organización de espacios más rígida.
- Cambio en la organización temporal. La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular. El tiempo se organiza de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación”, entre otras. Sin embargo en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.
- Cambio en los materiales: siendo los materiales de Educación Infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos, mientras que en la Educación Primaria aparece un material curricular más especializado.
- Cambio en la metodología: En Educación Infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo. En Educación Primaria se entenderá la organización de los contenidos en áreas, sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa.
- Cambio en el currículum: en cuanto se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en Educación Infantil a 6 áreas.
- Cambio en la evaluación: pasando de una evaluación sin carácter de promoción ni calificación a una evaluación con carácter de calificación y promoción como en la etapa de Educación Primaria. Todo ello conlleva necesariamente no solo diferentes criterios de evaluación sino también distintos instrumentos y técnicas de evaluación.

Por todos estos cambios que el niño/a va a vivir, y los nuevos retos que debe afrontar y superar por sí mismo presentamos este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.



El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Educación Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) PROFESORADO:
 - Maestras de Educación Infantil, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.
 - Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
 - Jefa de Estudios, coordinador del programa.
 - La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

Todas las actuaciones y acuerdos realizados se recogerán en acta.

3

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

En virtud de la Orden 17/03/2015, podemos establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- a) Facilitar la transición y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria).
- b) Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
- c) Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria).
- d) Adoptar de manera rápida, coordinada y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.



4

ACTUACIONES.

3.1 Actuaciones con el alumnado.

Las actuaciones con el alumnado se desarrollarán durante el tercer trimestre de infantil 5 años y el primer trimestre de primero de primaria y en los días y tiempos suficientes para que el alumnado adquiera el hábito:

Actuaciones Infantil 5 años	Temporalización	Profesionales
Acortar tiempo de merienda.	Mayo - Junio	Tutoras
Asambleas en disposición diferente (en sus mesas).	Mayo - Junio	Tutores/as
Realizar trabajo complementario para casa (lectura).	Mayo - Junio	Tutores/as
Lectura del cuento “La ventana mágica” (cuento de tránsito).	Junio	Tutores/as
Visita a la clase de 1º.	Junio	Tutoras
Actividad conjunta de apadrinamiento (enseñarle los libros, leer un cuento).	Mayo - Junio	Tutoras
Utilizar aulas de las especialidades patio, servicios, etc.	Mayo - Junio (Días concretos)	Tutoras
Regularizar tiempos de aseo e higiene personal.	Mayo - Junio	Tutoras

Actuaciones 1º Primaria	Temporalización	Profesionales
Desayuno dentro del aula	Septiembre	Tutoras
Disposición de la clase en grupo	Primer trimestre (al menos)	Tutores/as
Establecer asambleas, rutinas a principio de la mañana.	Primer trimestre	Tutores/as
Regularizar tiempos de aseo e higiene personal	Primer trimestre	Tutores/as
Organización de rincones (biblioteca aula, etc.).	Primer trimestre	Tutoras
Lectura en casa (viernes).	Septiembre – octubre	Tutoras

3.2 Actuaciones con el profesorado.

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Cumplimentación del informe personal de Evaluación Final de Etapa	Junio	Tutor/a de Infantil
Cumplimentación de documento altas capacidades	Junio	Tutor/a de Infantil
Cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado de NEE (Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización)	1º Trimestre	Orientador/a del E.O.E.
<p>Reunión de coordinación de los ciclos para establecer las pautas de actuación: intercambio de información, conocer las formas de trabajar, aspectos del currículum, de la metodología, etc. que sean susceptibles de coordinación; modificación o mejora y valoración de cada una de las actividades planteadas, (normas de clase, rutinas en la realización de tareas, organización en las rutinas y tiempos destinados al uso de los aseos, merienda, comedor, etc.).</p> <p>Curriculum.</p> <p>Pautas para el estilo de escritura, tratamiento de la lectura...</p>	Septiembre	Tutores/as de ciclos

3.3 Actuaciones con las familias o guardadores legales.

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Reunión final de ciclo para la entrega de cheque-libro y recomendaciones para el verano.	Junio	Tutora
Sesiones informativas por parte del EOE sobre las características de la etapa y programas (detección de altas capacidades).	Mayo - Junio	Orientadora del E.O.E.
Cumplimentación por parte de las familias del documento de altas capacidades.	Mayo - Junio	-
Reunión inicial del tutor/a con las familias, para dar a conocer al profesorado del nivel, material, normas, contenidos, metodología, criterios de evaluación etc.).	Septiembre - Octubre	Tutoras/es primaria y especialistas.
Sesiones con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)	Primer trimestre	Orientador/a del E.O.E.

5

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del programa. Será preferentemente una evaluación cualitativa, teniendo en cuenta:

- a) Idoneidad de las actividades programadas.
- b) Implicación de las familias.
- c) Resultados obtenidos en el alumnado. Grado de satisfacción.
- d) Adecuación del informe individualizado de tránsito.